

Políticas públicas basadas en evidencia: aperturas y clausuras para el trabajo social chileno*

Antonia Díaz-Valdés Iriarte**

RESUMEN

Los referentes normativos en Trabajo Social están inseparablemente ligados al dar cuenta de los resultados de las intervenciones y garantías de no aumento del daño. En el contexto chileno se observa un déficit en este sentido, pues existe una sobrevaloración de la evidencia empírica de carácter prevalentemente tecno-económica, a lo que se suma el déficit técnico de los profesionales que deben llevar a cabo la evaluación, y finalmente, la disminución de ésta. A partir de lo anterior, se hace una propuesta, de revisión teórica-crítica, que pretende ponderar críticamente el Enfoque Basado en Evidencia (EBE) –de amplio uso disciplinar en la tradición anglosajona- y el cual se despliega en cinco pasos: (1) Convertir las necesidades de información en preguntas y respuestas, (2) Rastrear, con la máxima eficiencia, la mejor evidencia para responder a estas preguntas, (3) Evaluar críticamente la validez y utilidad de la evidencia, (4) Aplicar los resultados obtenidos a la toma de decisiones en la práctica, y (5) Evaluar el resultado.

Palabras Clave: Enfoque basado en evidencia – Evidencia - Trabajo Social - Investigación Social - Política pública basada en evidencia

Políticas públicas baseadas em evidência: aperturas e clausuras para o trabalho social chileno

RESUMEM

Os referentes normativos em Trabalho Social estão inseparavelmente ligados ao apresentar os resultados das intervenções e garantias de não aumento do dano. No contexto chileno se observa um déficit neste sentido, pois existe uma sobre- valoração da evidência empírica de caráter prevalentemente tecno-econômica, ao que se soma o déficit técnico dos profissionais que devem levar a cabo a avaliação, e finalmente, a diminuição de esta. A partir do anterior, se faz uma proposta, de verificação teórica crítica que pretende ponderar criticamente o Enfoque Baseado em Evidência (EBE) –de amplo uso disciplinar na tradição anglosajona- e o qual se desprende em cinco passos: (1) Converter as necessidades de informação em perguntas e respostas, (2) Rastrear, com a máxima

* Indexado al Fondecyt N° 1.110.428.

** Trabajadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile. Estudiante de Magíster en Trabajo Social en la misma institución. Correo electrónico: aediazva@uc.cl

eficiência, a melhor evidência para responder a estas perguntas, (3) Avaliar criticamente a validez e utilidade da evidência, (4) Aplicar os resultados obtidos a toma de decisões na prática, e (5) Avaliar o resultado.

Palavras Chave: Enfoque baseado em evidencia – Evidencia - Trabalho Social - Investigação Social - Política pública baseada em evidencia

Evidence-based public policies: opening and closing opportunities for social work in Chile

ABSTRACT

Normative references in social work are targeted at accounting for the outcomes of interventions and for guarantying that damage does not increase. In the Chilean context techno-economic empirical evidence is over-valued and there is technical deficiency of professionals in charge of evaluation processes as well as an evaluation diminishing. From this, the study proposes to review critical theory on the evidence-based approach widely used in the Anglo-Saxon disciplinary tradition. This approach involves five steps: 1) convert needs for information into questions and answers, 2) efficiently track the best evidence to answer those questions, 3) critically evaluate the validity and usefulness of the evidence, 4) application of outcomes in decision-making, and 5) evaluation of outcomes.

Key words: evidence-based approach – evidence - social work - social research - evidence-based public policies

Introducción

Los referentes normativos en Trabajo Social están ligados inseparablemente al dar cuenta de los resultados de las intervenciones y las garantías de éstas de no aumento del daño. Por esto, la articulación entre investigación e intervención social se ha configurado como una tendencia mundial, debido a los beneficios que proporciona. Chile no ha quedado indiferente a esta tendencia, debido a lo cual –desde la década de los 90– ha comenzado a desarrollar la investigación en intervenciones, lo cual le ha valido reconocimientos internacionales. Sin embargo, se observa un déficit en este sentido al existir una sobrevaloración de la evidencia empírica de carácter prevalentemente tecno-económica, a lo que se suma un déficit técnico de los interventores sociales y la tendencia a la reducción de evaluaciones durante las últimas décadas.

De esta forma, se propone el enfoque basado en evidencia, como un método contemporáneo capaz de aportar al problema. Para ello, se hará un análisis crítico del enfoque, relevando

sus aperturas y clausuras en la intervención social, haciendo énfasis en las dificultades de transferibilidad desde la medicina y otras disciplinas al Trabajo Social en particular y a las Ciencias Sociales en general. Para lo anterior, este artículo se dividirá en tres partes: la primera dará cuenta de lo virtuoso que resulta articular investigación e intervención. En segundo lugar se presenta el caso chileno y, por último, se presenta el enfoque basado en evidencia y su análisis crítico, como propuesta para aportar en la solución del problema.

Investigación e intervención social: una relación virtuosa en el ejercicio del Trabajador Social

El cientista social, desde sus comienzos en la investigación, se ha visto enfrentado a variados dilemas y debates, debido a que se le consideraba desde un punto de vista meramente positivo. Sin embargo, las realidades sociales se han ido desligando de esta ontologización, ya que la relación con el objeto de estudio no es independiente del investigador y lo mismo ocurre con el medio; esto porque al ser individuos de la sociedad los implicados e investigadores, el medio y las destrezas de investigación son las mismas entre los unos y los otros (Giddens, 1993). De ahí que han surgido diferentes instrumentos y metodologías que buscan la objetividad, salvaguardando las condiciones antes mencionadas en la sociedad.

Así, han surgido debates, básicamente entre metodología cualitativa y cuantitativa, aludiendo la primera a las ciencias del hombre y la segunda a las ciencias naturales (Ricoeur, 2001), cayendo generalmente en reduccionismos, al decir por un lado que las metodologías cualitativas son inválidas, por estar centradas en el ámbito subjetivo, y por otro lado, afirmar que los métodos cuantitativos son anti-humanistas en el sentido que solo ven datos duros, por lo que no capturan la esencia social. Sin embargo, en pleno siglo XXI, no se puede pensar la investigación en ciencias sociales contraponiendo estas metodologías, ya que ni una ni la otra desechan el fin último de la investigación, que es el generar conocimientos (Abello, 2009), explicando y comprendiendo los problemas y fenómenos –en este caso, sociales–, y aportando a la solución de éstos.

Se observa así una dificultad de generar investigación y conocimiento en las ciencias sociales, ante lo cual Oancea (2010)

afirma que para salvar este problema hay que superar las formas tradicionales de conocimiento.

Se observa actualmente en Trabajo Social un consenso en torno a la necesidad e importancia de investigar las intervenciones, en cuanto constituye un pilar normativo dar cuenta de las mismas y generar conocimiento sobre éstas, es decir, investigar y evaluar, aspecto que por lo demás se encuentra establecido en el “Código de ética de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales”. Ello permite sumar un valor agregado a las intervenciones para evitar causar más daño del existente al momento de intervenir, cumpliendo así el fin último de la profesión (Abello, 2009). Esto sumado a que la naturaleza del mundo social está en constante cambio, por lo que es necesario ir generando conocimiento actualizado en torno al mismo.

Cabe señalar que las políticas públicas cuentan con variadas etapas y problemas. Sutcliffe y Court (2006) afirman que los procesos de políticas públicas requieren de diferentes evidencias que sean capaces de influir en el proceso, ya que de la evidencia recolectada en cada etapa dependerá el impacto final, puesto que un problema mal definido lleva a acciones erróneas (Aguilar y Lima, 2009). Asimismo, el conocimiento parcial de las alternativas podría llevar a la elección de opciones que no responden o aportan de mejor forma (Cohen y Martínez, s.f.) a la solución del problema. Se observa así que la evidencia puede mejorar significativamente la vida, en caso de usarse adecuadamente, o bien causar una devastación extendida debido a la falta de respuestas (Sutcliffe & Court, 2006), que se generan por la desinformación.

Por otro lado, la evaluación e investigación generan, además, una forma de “accountability” y control social de los ciudadanos (Ferreiro & Silva, 2010), pudiendo además determinar las brechas entre teoría y práctica, ya que aportan en la construcción de un cúmulo de experiencias y conocimientos que permiten mejorar las prácticas.

La evidencia del caso chileno: evaluación en políticas públicas

Desde la década de los 90, la importancia de la evaluación de las políticas públicas se ha incrementado y cada vez son más los países que lo practican; tal es el caso de España, que considera

calidad y buenas prácticas evaluativas, a lo que se suman Estados Unidos y Australia, con énfasis en gasto público y productividad (Ansoleaga, 2005). Todo ello, bajo el argumento de que la evaluación mejora la eficiencia y equidad en la repartición de los recursos, por lo que han podido generar mayores y mejores impactos con recursos más focalizados (Sutcliffe & Court, 2006) y mayor conocimiento al momento de tomar las decisiones.

Chile no ha quedado exento de esta tendencia y comienza a desarrollar la articulación entre investigación e intervención durante el periodo de la dictadura militar, teniendo su auge en el periodo posterior de transición a la democracia, llevado a cabo durante la década de los 90. En dicho periodo, la investigación y evaluación se utilizaron como facilitadores del propio proceso de transición, en cuanto permitían generar evidencia útil del contexto y sus afectados, con lo cual se tomaban decisiones informadas al momento de generar políticas e intervenciones (Ansoleaga, 2005).

A pesar de lo anterior se puede observar en Chile cuatro insuficiencias que impactarían directamente a los beneficiarios de las políticas públicas y, con ello, a la ciudadanía en general. La primera se refiere al *fuerte énfasis en lo económico*, ya que actualmente la función de investigación, desarrollada como evaluación, para las políticas públicas e intervenciones en Chile, está a cargo de la Dirección de Presupuestos (DIPRES) del Ministerio de Hacienda, la cual se realiza en dos momentos: primero, como control de calidad ejecutado por la Contraloría, y segundo, como control presupuestario ejecutado por DIPRES (Ferreiro & Silva, 2010).

En cuanto al organismo ejecutor, se observa que la evaluación se centra principalmente en lo económico de las políticas, a pesar de que la DIPRES ha incorporado elementos de control de desempeño en sus evaluaciones presupuestarias. Sin embargo, éstas se miden en función de su eficiencia, eficacia y cumplimiento de gastos.

El Programa Puente, parte del Chile Solidario, plantea en sus bases el combate de la pobreza a través del aseguramiento de mínimos sociales bajo un enfoque de derechos, con el cual se pretende empoderar y generar autonomía en los beneficiarios (MIDEPLAN, 2004). Destaca, sin embargo, que si bien se han hecho mediciones, de las cuales hay cuatro informes (cuadernillos Puente), ni en el diseño en general ni en evaluaciones posteriores se define el enfoque de derechos ni lo que se entiende por

autonomía, debido a lo cual las evaluaciones inevitablemente no pueden medir el cumplimiento de la finalidad del programa. Además, las evaluaciones posteriores se han debido hacer con datos captados luego del inicio del programa, lo que si bien aporta al proceso, no se constituye como línea base, ya que esta evaluación no fue realizada. De ahí que se presentan sesgos de análisis en la comparación entre la situación inicial y la actual, particularmente en el caso de la primera cohorte del programa (Larrañaga et al., 2009).

A pesar de lo anterior, el instrumento de la DIPRES ha sido reconocido internacionalmente (Ansoleaga, 2005), por organismos tales como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), debido al insumo y aporte que han significado para las políticas e intervenciones.

Un ejemplo del beneficio generado es el caso del problema de asignación de recursos para la alimentación llevado a cabo por la Junta Nacional De Auxilio y Becas (JUNAEB), a la cual se le reclamó mala gestión en su “Proyecto de asignación de contratos para la provisión de raciones alimenticias”, a finales de los 90, por lo que fue sometida a evaluación por la Contraloría General de la República. En dicha evaluación se descubrió que había mala gestión económica, puesto que se había incurrido en sobornos e irregularidades administrativas en beneficio de ciertas concesionarias. Esta mala gestión había repercutido en los procesos de licitación y, con ello, en la calidad de los servicios y alimentos entregados, llegando a causar más daño de lo reparado (Mardones, 2005). Una vez relevado el problema y sus causas fue posible trabajarlo, llegando a mejorar y ampliar su intervención hasta lo que se conoce hoy. Destaca que si bien esta línea de evaluación ha ayudado a relevar problemas importantes, es necesario desarrollar indicadores que no sean meramente económicos, pues con ello se reducen los fenómenos e intervenciones.

En segundo lugar, destaca un *déficit técnico* que aqueja a un gran número de profesionales en los diferentes niveles del ejercicio profesional. Las evaluaciones, generalmente, carecen del manejo técnico y metódico necesarios (Morango, 2004), lo que por cierto no se reduce meramente al ámbito cuantitativo.

Destaca el caso del Programa “Un Techo para Chile” el año 2010, que aspiraba a generar intervenciones que permitieran la habitabilidad social; no existiendo claridad en cuanto a su

definición. Sin embargo, se habían generado instrumentos de medición, los cuales –a su vez– tenían problemas de fondo, generando sesgos en la recolección y análisis de la información, particularmente por la elaboración de preguntas con respuestas dirigidas o ambiguas, entre otras cosas. Junto a lo anterior, está la incapacidad de ciertos municipios por generar evaluaciones de sus propias intervenciones, debido a lo cual se les hace necesario externalizar ese trabajo, a través de proyectos tales como el de Aprendizaje y Servicio de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

En tercer lugar, destaca que *la evaluación ex-post* se comienza a desarrollar recién a finales de la década de los 90, con la línea de evaluación conocida como Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), desarrollada por el Banco Mundial y el BID, pero ejecutada por la DIPRES.

Luego, a comienzos del 2000, se desarrollan las líneas de Evaluación de Impacto (EI) y Evaluación Comprensiva del gasto (ECG). La primera considera la evaluación intermedia a través de los usuarios y la segunda considera elementos institucionales, siendo ambas realizadas por Universidades (Ferreiro & Silva, 2010).

Sin embargo, Ferreiro y Silva (2010) relevan en un estudio que la evaluación que más se realiza es la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), la cual desde 1997 ha disminuido su realización en un 80%, a lo que se suma que la totalidad de las evaluaciones realizadas por DIPRES ha disminuido en un 57% aproximadamente, desde sus inicios a la actualidad.

Es menester mencionar que para implementar las evaluaciones de mejor forma se ha recurrido al sistema de incentivos, debido a que las instituciones y funcionarios suelen ser reacios a éstas, por sentirse constantemente vigilados y puestos en cuestión. Con dicho mecanismo se ha logrado evaluar el 50% de las políticas públicas más recientes llevadas a cabo por organismos públicos. Sin embargo, el porcentaje logrado no es suficiente, ya que no constituye la totalidad de políticas, sino que solo una fracción de aquellas que se comenzaron a desarrollar desde el año 2001 en adelante y sólo en el ámbito público (Ferreiro & Silva, 2010).

Finalmente, hay que mencionar *la efectividad* de estas iniciativas, ya que muchas veces los programas evaluados no cumplen con la

aprobación de los organismos competentes y, sin embargo, igual son implementados (Mardones, 2005; Ansoleaga, 2005), tal como afirman congresistas en un estudio realizado por Ansoleaga en 2005.

Cabe destacar, también, que la información entregada por la DIPRES es incompleta y no ayuda a tomar medidas correctivas, ya que señala el error de inversión y da la opción que ellos creen mejor, pero no muestra la variedad de opciones y evaluaciones consideradas (Ferreiro & Silva, 2010) para que los interventores y ejecutores de los programas, en conocimiento del contexto y otros elementos, tomen decisiones informadas.

Se desprende así la necesidad en Chile de evaluar articuladamente con la intervención, para que de esa forma se puedan generar diagnósticos y mecanismos correctivos que sean efectivos y permitan buenas decisiones, sustentables en el tiempo, y con impactos positivos.

Una propuesta desde el enfoque basado en evidencia

A continuación se presenta, desde las propuestas contemporáneas en Trabajo Social, una opción para aminorar el problema, a través del Enfoque basado en evidencia, el cual plantea como imperativo ético la obligación de dar cuenta de las intervenciones ejecutadas, para asegurar así la no generación de más daño del que se pretende combatir. Primeramente se presenta el enfoque para luego analizarlo críticamente, con el fin de dar cuenta de las posibilidades y limitaciones de su aplicación al Trabajo social en particular y las ciencias sociales en general.

¿Qué es y en qué consiste el enfoque basado en evidencia? Una revisión desde sus orígenes

El enfoque basado en evidencia (EBE) surgió al alero de un grupo médico canadiense de la McMaster University, durante la década de los 90, debido a la necesidad de sistematizar las prácticas en los diferentes niveles médicos y para poder dar respuesta a situaciones y síntomas que escapaban de sus conocimientos tradicionales, además del creciente escrutinio de los pacientes y afectados que reclamaban información sobre sus tratamientos

(Johnson & Austin, 2005), quienes merecen ser provistos de la mejor intervención posible (Deming, 2009).

Esta idea se comenzó a expandir rápidamente a profesiones de las ciencias sociales, entre las que destacan el Trabajo Social, ya que el crecimiento del escrutinio y el pedido de información por parte de los usuarios sobre el impacto de las prácticas realizadas se pasó al campo de las intervenciones sociales, en su búsqueda de la constante reducción o eliminación de los problemas sociales (Johnson & Austin, 2005).

Además, los avances en las tecnologías de la información han permitido mejores y mayores accesos a la información (internet), a lo que se suma que la sociedad actual se considera como una sociedad del riesgo, en el sentido de que en estas sociedades los accidentes y catástrofes son constantemente atribuidos a mera casualidad o la naturaleza (Morango, 2004; Bates, 2006).

A lo anterior se suma que, en la base del EBE, se puede encontrar el paradigma predominante en la sociedad actual, basado en eficiencia y efectividad, por lo que se hace aún más llamativo para los profesionales, debido a la racionalidad que conlleva (Morango, 2004).

Resalta el creciente uso de este método en Estados Unidos, ya que desde 1997 se ha explotado como enfoque gubernamental, continuando hasta hoy, bajo el Gobierno de Barack Obama, quien ha hecho de este enfoque la piedra angular de su accionar (Haskins, s.f.) llegando a legislar en torno al mismo.

El enfoque basado en evidencia integra la práctica individual y la mejor evidencia, considerando los valores y expectativas de los clientes y/o usuarios (Johnson & Austin, 2005). Cabe mencionar que en cuanto a la definición de la práctica basada en evidencia, no hay exactitud, ya que cada área académica desarrolla conceptos basados en sus acciones. Sin embargo, se trabajará la definición de Buchanan (2009), que desarrolla un concepto que aún los criterios y se presenta de forma transversal a las diferentes disciplinas, ya que afirma que la práctica basada en evidencia es una corriente de pensamiento que “preconiza la necesidad de que los programas sociales, tratamientos, intervenciones, servicios y acciones en general que se apliquen a cualquier contexto, deberían estar avalados por la mejor evidencia científica posible” (Buchanan, 2009:45).

La idea de mejor evidencia posible posee variadas acepciones, pero para efectos del presente artículo y de acuerdo al mayor consenso encontrado en la teoría, será considerada no solo como datos duros, ya que de esa forma resultaría un enfoque estrecho (Sutcliffe & Court, 2006), sino que considera la recopilación de forma cuantitativa y cualitativa, a través de entrevistas, encuestas, observaciones, análisis de documentos, entre otros, aplicados a los diferentes actores implicados. Lo relevante en este punto es poder generar un meta-relato con información recopilada sistemáticamente, donde el profesional no solo debe revisar documentos o estadísticas, sino que debe considerar la individualidad de los sujetos y trabajar con ésta y sus contextos (Buchanan, 2009). De esta forma, no se considera el dato como realidad, sino que la realidad se construye a partir de este dato (Bilson, 2005).

Para generar la mejor evidencia posible, Sackett, Richardson, Rosenberg y Haynes (1997; en Hoefler y Jordan, 2008:550) definen cinco pasos a seguir: (1) Convertir las necesidades de información en preguntas y respuestas, (2) Rastrear, con la máxima eficiencia, la mejor evidencia para responder a estas preguntas, (3) Evaluar críticamente la validez y utilidad de la evidencia, (4) Aplicar los resultados obtenidos a la toma de decisiones en la práctica, y (5) Evaluar el resultado.

Cabe destacar que esta evidencia debe ser considerada como cualquier elemento, dato o información que pueda aportar como información, obtenida éticamente del área de lo académico y la práctica, entre otros. Es decir, la mejor evidencia posible no es necesariamente la que se desarrolla en laboratorios o sólo por docentes.

A su vez, el EBE presenta etapas, las cuales son especificadas por Ann Buchanan (2009), quien afirma que el punto inicial es *relevante y definir un problema social* considerando el contexto cultural e histórico en que se inserta. Teniendo esto resuelto se debe “descubrir el alcance del problema social (o epidemiología) y lo que se cree son las causas (etiología)” (Buchanan, 2009) del problema. En este punto es necesario relevar el problema social en su totalidad, es decir, entre otras cosas, elementos que posibilitan su desarrollo, consecuencias, alcance y temporalidad.

Por ejemplo, si en Trabajo Social se pretende generar un proyecto para disminuir la deserción escolar en Chile, deberá recopilarse información del porcentaje de deserción escolar,

los establecimientos en los que se presenta mayor deserción, los elementos que podrían causarla, la ubicación geográfica y el tipo de establecimientos según financiamiento, la edad de los desertores y sus características personales y sociales, etc., junto a la literatura internacional referida al tema, con el fin de comparar con otras experiencias, a través de estudios de textos, encuestas, entrevistas y otros métodos necesarios.

Así, podría *replicarse una buena experiencia* internacional o bien se podría *generar una nueva*, teniendo en cuenta experiencias pasadas y llevando a cabo una intervención comparada entre el grupo intervenido y el que no lo es. Por ejemplo, en el caso del Trabajo Social, se pueden observar estos métodos con las aplicaciones de intervenciones pilotos que comienzan en ciertas regiones o comunas y luego se expanden a otras.

A continuación se deben *observar los resultados*, identificando a qué grupo le fue mejor, ya sea el intervenido o aquel con el cual no se realizó intervención, hecho que se denomina prueba de eficiencia. Posteriormente, se procede a las *pruebas de efectividad*, que consisten en aplicar la intervención (Buchanan, 2009). Siguiendo con el ejemplo anterior, la intervención se podría haber desarrollado en la Décima Región y la prueba de efectividad consistiría en aplicarla en otras regiones. Finalmente se debe realizar *la difusión de lo estudiado* con sus análisis y resultados, para que pueda ser replicado en otros contextos (Buchanan, 2009), por ejemplo, internacionales.

Es menester mencionar que con este enfoque se disminuye la probabilidad de hacer totalizaciones y se da paso a la transparencia, además de incorporar el elemento ético y relevar las brechas en la práctica y teoría (Oancea, 2010), ya que éste permite dar cuenta de las intervenciones, al tiempo que procura tener mayor información disponible y tomar mejores decisiones que reducirían la posibilidad de realizar intervenciones que causen más daño del que pretenden reparar.

Transferibilidad del enfoque basado en evidencia a las Ciencias Sociales: un debate abrasador

Es menester en este punto relevar que este enfoque no ha estado exento de críticas y debates, particularmente en su transferencia a las ciencias sociales, por cuanto existen variadas formas de

entenderlo. El Trabajo Social, en su tradición de investigación científica, ha ido desarrollando diversas escuelas, tales como la empírica o experimental además de la pragmática y crítica, cada una de las cuales ha ido adaptando el EBE a sus marcos (Morango, 2004).

Los adeptos a este enfoque se apoyan en que éste permite incorporar la mejor evidencia posible al ejercicio profesional para así ofrecer intervenciones eficaces, evitando consecuencias perjudiciales, ya que para ellos la buena voluntad no siempre trae aparejados buenos resultados (Morango, 2004). Ello se encuentra apoyado en casos como el de un programa diseñado a finales de la década de los 30, en Estados Unidos, que pretendía prevenir la delincuencia juvenil en zonas de vulnerabilidad, a través de actividades recreativas, consejo asistido y atención médica cuando fuese necesario, lo cual sonaba idóneo. Sin embargo, cuando a los años fue evaluado el programa, se descubrió que aquellos jóvenes que habían asistido al mismo, en comparación con los que no lo habían hecho, ofrecían tasas de criminalidad, alcoholismo y drogadicción mayores (Morango, 2004).

Además, afirman que muchas veces se cierran o ejecutan intervenciones de las que nadie sabe su impacto –positivo o negativo–, a lo que agregan que el hecho de presentar y hablar de intervenciones basadas en evidencia otorga una mayor credibilidad profesional y provee también de una mayor certeza en el ejercer (Bates, 2006).

De esta forma, el EBE, utilizado como método en las ciencias sociales, permite responder a la obligación ética (Deming, 2009) de dar cuenta de las intervenciones realizadas y asegurar que no se genere más daño del que se pretende combatir.

Es menester mencionar que, entre los adeptos del enfoque, destacan posturas rígidas, como la empirista, centrada netamente en estudios experimentales. Sin embargo, en el campo del Trabajo Social existen versiones que incorporan métodos de carácter cualitativo y cuantitativo, sin restar calidad a la evidencia ni quitar el estatus de ciencia a la profesión (Morango, 2004). Hay que tener especial cuidado en este punto, debido a que ha sido el más conflictivo en la aplicación del método.

Por otro lado, se encuentran los detractores del método, quienes presentan sus objeciones destacando que el EBE no es nuevo, sino que los buenos profesionales siempre han recurrido a la

literatura (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999). Cabe indicar que muchos de los profesionales no van más allá en sus primeras preparaciones (Bates, 2006), debido a lo cual muchas veces están atrasados en sus prácticas, además de especificar que el EBE no es simplemente acudir a la bibliografía.

En segundo lugar, los detractores afirman que el EBE es un modo encubierto de racionar los recursos más que un modo de proveer la mejor intervención posible (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999), además de posicionarse como un instrumento de las instituciones para limitar la autonomía de los profesionales (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999), respondiendo a la tendencia gerencialista de la sociedad.

Al mismo tiempo, para los críticos de este método, el EBE presenta una visión parcial de lo que es la mejor evidencia, por centrarse netamente en datos cuantitativos (Morango, 2004; Tanenbaum, 1999). Como se mencionó anteriormente, este es el punto de mayor conflicto en los debates, sin embargo, suele serlo no por la definición que el enfoque plantea, sino más bien por las definiciones y limitaciones de los debatientes, las cuales suelen contradecir las versiones de los conciliadores, que apoyan la idea de una consideración ampliada de la definición de evidencia (Bates, 2006).

Siguiendo la misma línea, en Bates (2006) se encuentran variados dilemas que los Trabajadores Sociales relevan en el ejercer el EBE. En primer lugar se encuentra la *“rigidez versus la flexibilidad”*, que se refiere a que los profesionales señalan que la rigidez de la implementación de la evidencia en la práctica hace perder la flexibilidad necesaria para el trabajo con individuos y contextos específicos. Esta detracción se centra en la resistencia a la generalización, sin embargo, el usar evidencia de otros no quiere decir que se dé una receta única de intervención, sino más bien que la experiencia de otras intervenciones en similares condiciones puede facilitar información que permita la anticipación a obstáculos o problemas que pueden llevar al fracaso de la intervención.

En segundo lugar se encuentra el dilema del *“conocimiento formal versus el conocimiento práctico (entendido como el obtenido en la práctica)”*, que surge por cuanto hay quienes creen que el conocimiento formal, dado a conocer a la comunidad de profesionales, viene a menospreciar y reemplazar el conocimiento

e intuición adquirido en la práctica. Sin embargo, el EBE no pretende esa superación, sino que la complementación de formas de saberes y la publicación de los propios.

Destaca además el dilema referido a “*las mejoras/cambios versus los resultados*”, a raíz del cual los detractores afirman que el cómo los usuarios perciben sus ganancias es más importante que lo que un instrumento pueda decir de los resultados, por lo que el método de EBE no es atingente debido a su manifiesto foco en los resultados identificables que deja fuera los síntomas. A esto se suma, además, que los usuarios no siempre tienen una definición clara de los resultados (Bates, 2006). Sin embargo, hay que tener en cuenta que los resultados no se miden netamente por encuestas, sino que los Trabajadores Sociales deben también ser capaces de observar en sus usuarios ciertos indicadores o elementos que puedan dar cuenta de la efectividad de la intervención.

Finalmente, se encuentra el dilema referido a “*las relaciones interpersonales versus el método y la técnica*”, en el cual pretenden relevar la importancia de las relaciones al momento de intervenir con personas, diciendo que son más importantes que lo que se pueda leer, ya que es innato y necesario al momento de trabajar. No obstante, no se puede anteponer una o la otra debido a que ambas se corresponden. Dicho de otra forma, sin las relaciones ni la misma evidencia podría compartirse, debido a que las primeras son el contexto en que la evidencia se puede dar a conocer.

Es menester mencionar que, por definición, el EBE plantea la integración eficaz del juicio profesional con las características específicas de los usuarios, en lo que incluye la consideración de sus intereses, necesidades, valores y contextos (Gambrill, 2003). De lo anterior se desprende que si bien el EBE se presenta como un método que permite la utilización de la información más actualizada, ello no se realiza con pretensiones de sustitución o superación del juicio profesional, sino que como apoyo. A lo anterior se suma, además, que el EBE no constituye una mera reducción de recursos, debido a que en su base la evaluación requiere de inversión de recursos monetarios y humanos. De otro lado, si bien el método responde en un sentido eficientista a la visión gerencial de la sociedad, no necesariamente refiere a un sistema económico, sino que es adecuado a la visión predominante en la actualidad, sin la cual no podría estar siquiera en debate.

Conclusiones generales

De acuerdo a lo señalado con anterioridad, es posible relevar la necesidad de intervenir y evaluar conjuntamente, todo ello, considerando la necesidad de salvar los déficit hasta ahora relevados en Chile, entendidos como el foco en lo económico, la deficiencia técnica, la reducción de evaluaciones de intervenciones y la consideración de estas últimas. Para dichos problemas se han entregado elementos de propuesta que podría aportar el EBE, en una consideración o perspectiva de ampliación de la mirada, es decir, sin caer en los reduccionismos que se le atribuyen y que se contradicen con su formulación y posibilidades. Así, el método podría cumplir con el referente normativo, al momento que considera las particularidades de los usuarios y contextos, a través de metodologías mixtas, que permitirían una mejor observación de las realidades sociales, contribuyendo así a la transparencia y disminuyendo la probabilidad de caer en totalizaciones.

Sería interesante y necesario relevar los usos de este enfoque, determinando los problemas y retos que plantea para los interventores sociales. Ello, principalmente a través del estudio de casos de aplicaciones en otros países como Estados Unidos y Chile, para hacer un estudio comparativo, que afirme o rechace lo planteado hasta el momento.

Bibliografía

- Abello, R. (2009). La investigación en las ciencias sociales: sugerencias prácticas sobre el proceso. *Revista Investigación y Desarrollo*, 17(1), 208-229.
- Aguilar, C. & Lima, M.A. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas? En *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Disponible en www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm
- Ansoleaga, M. (2005). Investigación y políticas públicas, una necesidad urgente para Chile: el fondo para el estudio de las políticas públicas como instrumento de gestión de proyectos. *Estudio de caso para finalización de Magíster en Gestión y Políticas públicas de Universidad de Chile. Chile, Santiago*. Disponible en www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2011/04/CASO84.pdf
- Bates, M. (2006). School Social Workers' Creative and adaptive Use of Evidence-based Practice: A critical reflection on the dominant discourse of EBP. Recuperado

- del sitio web *Open Acces Dissertations and these*. McMaster University Library. Disponible en <http://digitalcommons.mcmaster.ca/opensdissertations/4839>
- McNeece, A. C. & Thyer, B.A. (2004). Evidence-based practice in social work. *Journal of Evidence-Based Social Work*. 1 (1), 7-25. DOI: 10.1300/J394v01n01_02
- Buchanan, A. (2009). Política y práctica social basada en la evidencia: ¿Una nueva ideología o un imperativo de Derechos Humanos? *Revista Trabajo Social PUC*, (76), 7-16.
- Cohen, E. & Martínez, R. Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. Disponible en http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/8/15448/manual_dds_200408.pdf
- Deming, E. (2009). Evidence-based Practice. En: M. Fischer, J. & J. Orme. *Evaluating practice: Guidelines for the accountable professional* (pp. 451-468). Disponible en: http://lyceumbooks.com/pdf/Toward_Evidence-Based_Chapter_21.pdf
- Ferreiro, A. & Silva, F. (2010). Evaluación de Impacto y Calidad de las Políticas Públicas: hacia una agencia independiente. *Un mejor Estado para Chile. Planificación, control y evaluación de la acción del Estado* pág. 693-729. Santiago, Chile. Disponible en http://www.lyd.com/wp-content/files_mf/SIE-203-Evaluacion-del-impacto-y-calidad-de-las-politicas-publicas-AFerreiro-y-FSilva-Febrero2010.pdf
- Gambrill, E. D. (2003). Evidence-Based Practice: Sea Change of the Emperor's New Clothes?. *Journal Of Social Work Education*, 39(1), 3-23.
- Giddens, A. (1993). Las Nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas. Amorrortu: Buenos Aires, Argentina.
- Haskins R. (s.f.). The Obama Administration's evidence-based social policy initiatives: An overview. Disponible en <http://psycnet.apa.org/journals/ser/7/4/275/>
- Hoefler, R. & Jordan, C. (2008). Missing Links in Evidence-based Practice for Macro Social Work. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 5, 3-4. Disponible en <http://www.haworthpress.com/web/JEBSW>
- Johnson, M. & Austin, M. (2005). Evidence-based Practice in the Social Services: Implications for Organizational

- Change. Recuperado del sitio web Universidad de California, Berkley. Disponible en <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/19064450>
- Larrañaga, O.; Contreras, D. & Ruiz-Tagle, J. (2009). Evaluación de impacto de Chile Solidario para la primera cohorte de participantes. Disponible en http://www.pnud.cl/areas/ReduccionPobreza/links_archivos/Evaluaci%C3%B3n%20Chile%20Solidario.pdf
- Mardones, C. (2005). Factores clave en la relación Investigación y políticas públicas en Chile (análisis del modelo matemático de licitación para Junaeb y el proyecto Fondef de estimación de riesgos y costos de reducción del arsénico en el aire para el diseño de una Normativa). (Estudio de caso para finalización de Magíster en Gestión y Políticas públicas de Universidad de Chile). Disponible en www.mgpp.cl/wp-content/uploads/2011/04/CASO88.pdf
- MIDEPLAN (2004). Conceptos Fundamentales Sistema de protección Chile Solidario. Disponible en www.ministeriodesarrollsocial.gob.cl/admin/.../centrodoc_170.pdf
- Morango, P. (2004). Práctica Basada en la Evidencia: de la Medicina al Trabajo Social. Cuadernos de Trabajo Social, 17, 5-20. Disponible en <https://revistas.ucm.es/index.php/>
- Oancea, M. (2010). The Evidence of Evidence-Based. *Revista de asistència social*, Universidad de Bucarest, Rumania.
- Ricoeur, P. (2001). *Del texto a la acción*. Fondo de Cultura Económica: Argentina.
- Sackett, D.; Strauss, S.; Richardson, W.; Rosenberg, W. & Haynes, R. (2000). *Evidence-based medicine: How to practice and teach EBM*. Edinburgo: Churchill Living-Stone.
- Sutcliffe & Court (2006). *Herramientas para Diseñadores de Políticas Públicas en Países en Desarrollo*, Título Original. Disponible en <http://www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3520.pdf>
- Tanenbaum, S.J. (1999). Evidence and expertise: the challenge of the outcomes movement to medical professionalism. *Academic Medicine*, 74 (7), 757-763.